



**PRIMERO.** Finalizada la valoración de los candidatos presentados para formar parte de la ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de la Escala de Técnicos Superior de Educación Física, para la localidad de Zaragoza, la Comisión de Valoración propone que formen parte de la mencionada lista de espera los candidatos en el orden en que aparecen en el Anexo I.

**SEGUNDO.** Hacer pública, con el Anexo I; la relación personas propuestas para formar parte de la ampliación de la lista de espera de la Escala de Técnicos Superior de Educación Física, para la localidad de Zaragoza.

**TERCERO:** Establecer un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que los candidatos puedan presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

**CUARTO:** Dichas reclamaciones se presentará en los registros de la Universidad de Zaragoza, conforme al Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el registro general de la Universidad y la resolución de 4 de octubre de 2004, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 120, de 11 de octubre), y la resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 198, de 13 de octubre), por la que se modifica el horario de apertura del Registro General de la Universidad de Zaragoza, así como a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza sede.unizar.es, si el interesado posee certificado electrónico, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y (BOE nº. 236, de 2 de octubre).

**QUINTO.** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:  
[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html)

Zaragoza, a fecha de la firma.  
*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Sánchez Biec, Presidente de la Comisión de Valoración.*



62b86ab13abc4a1a4676e2f22177dd0f  
Copia autenticada de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/62b86ab13abc4a1a4676e2f22177dd0f>

CSV: 62b86ab13abc4a1a4676e2f22177dd0f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SÁNCHEZ BIEC	Presidente Comisión de Valoración	09/07/2018 10:53	



**ANEXO I**

PROPUESTA DE CANDIDATOS, CON EL ORDEN, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL PUESTOS DE LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, PARA LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****3326	Concha Sánchez, Pablo
2	****9585	Izquierdo Lupón, Luis
3	****5300	Riglos Abadía, Juan Pedro
4	****7073	Muñoz López, Luis
5	****5834	Sánchez Lecina, Marta
6	****0201	Carvajal Alconchel, Pablo
7	****2038	Clemente Morollon, Ana
8	****4255	Gascón Abós, Francisco José



62b86ab13abc4a1a4676e2f22177dd0f  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/62b86ab13abc4a1a4676e2f22177dd0f>

CSV: 62b86ab13abc4a1a4676e2f22177dd0f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SÁNCHEZ BIEC	Presidente Comisión de Valoración	09/07/2018 10:53	